09/03/2021

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Vanesa Fernández y Natalia Álvarez (Andersen): ¿Qué consecuencias tiene la calificación de “persona consumidora vulnerable”?

En la jornada del pasado jueves 4 de marzo, las profesionales de Andersen, **Vanesa Fernández Escudero** y **Natalia Álvarez Lata**, encabezaron con éxito una nueva formación organizada por Economist & Jurist.

Bajo el título de “Modificaciones de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios: **el consumidor vulnerable**”, la Directora en Andersen de la oficina de Barcelona y la *Of Counsel* de Andersen en el área de Derecho Procesal de la oficina de Madrid desgranaron al detalle las nuevas modificaciones introducidas en materia de consumo por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

En un primer término, Fernández Escudero expuso el marco normativo a nivel comunitario, nacional y autonómico.

“La figura de la persona consumidora vulnerable **no es un concepto nuevo**”, advertía la Directora en Andersen.

Asimismo, avisaba que este concepto de consumidor vulnerable no aparece únicamente p

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |